



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 1o. de diciembre de 1995
No. 107

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se establecen las modalidades de servicio de autotransporte federal nacional e internacional para los efectos de expedición de licencias de conductor.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6643, 6669, 6661, 6664, 6663, 6673, 6675, 6671, 6672, 6676, 6678, 6679, 6682, 6684, 6666, 6667, 6668, 6656, 6657, 6659, 6658, 1231-A1, 6660 y 1230-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6677, 6670, 6681, 6683, 6680, 6665, 6662, 6674, 6655 y 1232-A1.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se establecen las modalidades de servicio de autotransporte federal nacional e internacional para los efectos de expedición de licencias de conductor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES DE SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS EFECTOS DE EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCTOR

AARON DYCHTER POLTOLAREK, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 50., 36 y 37 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1o., 3o., 88, 89 y 90 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 1o., 3o. y 6o. fracción IX del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo previsto en los artículos 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 88 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la regulación y expedición de la licencia federal de conductor para operar vehículos del servicio público federal;

Que de conformidad con lo que establece el artículo 12 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, esta Secretaría está facultada para establecer modalidades en la prestación de los servicios de autotransporte y sus servicios auxiliares por el tiempo que resulte estrictamente necesario;

Que para llevar a cabo la prestación de los servicios a que se refiere el apartado anterior, es necesaria la obtención de la licencia federal de conductor, misma que debe ser expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de manera que se garantice una adecuada prestación del servicio, velando por la integridad del usuario en su persona y en sus bienes;

Que es necesario distinguir el servicio de autotransporte que se presta a nivel nacional, del que se presta a nivel internacional, como dos modalidades de dicho servicio, ya que ello permite establecer normas y procedimientos específicos para cada una de dichas modalidades habida cuenta de sus particularidades.

Visto lo anterior, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.-Para los efectos de expedición de licencia federal de conductor, se establecen las siguientes modalidades en la prestación de los servicios de autotransporte:

I. Nacional: cuando el servicio de autotransporte se presta exclusivamente en territorio nacional.

II. Internacional: cuando el servicio de autotransporte se presta tanto en territorio nacional como en territorio extranjero de conformidad con los tratados internacionales de los que México es parte.

SEGUNDO.-Los interesados en obtener la licencia federal de conductor para la prestación del servicio de autotransporte en su modalidad de nacional, deberán cumplir los siguientes requisitos:

I. Acreditar la mayoría de edad, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Civil vigente para el Distrito Federal, de aplicación en materia federal, a través del acta de nacimiento correspondiente;

II. Acreditar buena condición psicofísica de los interesados, a través de los exámenes que para tal efecto tiene instrumentados la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.

III. Acreditar la capacidad de los interesados para la conducción de vehículos de autotransporte, por medio de exámenes prácticos realizados en patios de maniobras especialmente habilitados para ello y conforme a la normatividad vigente en la materia.

IV. Acreditar los conocimientos básicos para la comprensión de las señales de tránsito, en base a los exámenes teóricos establecidos en la normatividad vigente que comprenderán una prueba de lectura y escritura, así como en la identificación de los señalamientos de carretera.

TERCERO.-Los interesados en obtener licencia de conductor en la prestación del servicio de autotransporte federal en su modalidad internacional, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, en el entendido de que deberá aprobarse el examen que consistirá además de la prueba de lectura y escritura, en conocimientos básicos del idioma inglés, así como sobre señalamientos internacionales de carretera.

CUARTO.-La Dirección General de Autotransporte Federal de esta Secretaría, actualizará la normatividad relativa a los exámenes teórico y práctico para la obtención de la licencia federal de conductor, así como la relativa a los cursos de capacitación para operadores del servicio público federal, de conformidad a las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo.

QUINTO.-Las modalidades establecidas en el presente Acuerdo permanecerán por el tiempo estrictamente necesario por lo que en el supuesto de variar las circunstancias que motivaron su establecimiento, la Secretaría procederá a dejar sin efecto este instrumento.

TRANSITORIO

UNICO.-El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Subsecretario de Transporte, **Aarón Dychter Poltolarek**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial de la Federación, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de noviembre de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA EDICTO

Que en el expediente número 565/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUGO JULIO ALDAMA HERRERA Y/O LUIS LINARES VAZQUEZ, endosatarios en procuración de la señora GRACIELA HERRERA CHAVEZ, en contra de VICTOR GARDUÑO ARRATIA, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las nueve horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, los cuales constan de: 1.-Automóvil, marca Chevrolet Sedan dos puertas, modelo 1951, motor hecho en México, serie 51JKNX4971, con Registro Federal de Automóviles 3928568, placas de circulación LGJ-537 del Estado de México, con dos cristales estrellados. con equipo original con vestiduras en color vino en velour, con engomado de 1994, sin placa trasera, con rines y defensas cromados, en un mal estado de uso y conservación, mismo que fue valuado por la cantidad de

N\$ 1,000.00 (MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); 2.- Antecomedor compuesto por ocho sillas de madera color café oscuro con asientos y respaldos color guinda en buen estado, con una mesa de madera, color café oscuro, con doble base, con dos metros de longitud por un metro veinte, valuado por la cantidad de N\$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); 3.- Sala compuesta por lovesite, y sofá color hueso con durazno y figuras de flores moteada, bastante sucia en regular estado, valuado por la cantidad de N\$ 108.00 (CIENTO OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); 4.- Equipo Modular marca Stromberg-Carlson color gris con chasis imitación madera, tapa de acrílico, modelo 38IRZ, con tornamesas para discos convencionales, con 17 botones, con dos bocinas marca Hisound, modelo H5-X 1000SP, hechas en Taiwan en mal estado de uso, valuado por la cantidad de N\$ 104.00 (CIENTO CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); 5.-Un mueble tipo Trinchador, color café oscuro, compuesto por su parte inferior seis cajones laterales y dos puertas al centro, y en su parte superior Cuatro puertas de vidrio abribles las dos del centro con dos estantes interiores en regular estado de uso y conservación, valuado por la cantidad de N\$ 480.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); por lo tanto anunciase su venta y convoquese postores, mediante la publicación de los edictos respectivos para su publicación por

tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades antes indicadas que fueron fijadas por los peritos designados en autos.

Y se extiende a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, LIC. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.
6643.-30 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 495/95, promovido por CESAR JUAN ALBARRAN en el juicio ejecutivo mercantil en contra de FELIX LOPEZ MARTINEZ en fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, el suscrito Juez del conocimiento LIC. MARIO ANTONIO RODRIGO BAUTISTA CUADROS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta presentado por MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ, como lo solicita se tiene por señalado para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate el día dos de enero de mil novecientos noventa y seis, a las 13.00 horas, por lo que procedase a la anunciación de forma legal de la venta de los bienes por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de la puerta del juzgado, bienes que consisten en: Sala de tres piezas con love seat y dos sillones en regulares condiciones de uso tapizada en pliana estampada y con moldura de madera; Estéreo modular, con radio AM-FM, marca PHILCO, en mueble imitado madera capelo en plástico transparente, sin bocinas, en malas condiciones de uso; Televisor marca SAMSUNG, en color, con control remoto, modelo TTB1340, de 14" sin comprobar su funcionamiento, en regulares condiciones de uso; Lavadora marca EASY, modelo SD188M, número de serie 9208M, con tinas de lavado y secado con todo su mecanismo de control en buenas condiciones y mantenimiento, mismos que fueron valuados por la cantidad de N\$ 4,150.00 (CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS M.N.). Notifíquese y Cúmplase.

Así lo acordó el C. Juez del conocimiento LIC. MARIO ANTONIO R. BAUTISTA CUADROS que actúa en forma legal con Secretario que al final firma y da fe.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.-Rúbricas dos firmas ilegibles.-Vale entre líneas "a las 13.00 horas".-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

6669.-1o., 4 y 5 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE ROSALIO PEREO PERAZA, ha promovido ante éste H. Juzgado bajo el número de expediente 1263/95-1, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en domicilio conocido, en el barrio de Las Animas, en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, que mide y linda: al norte: en 67.00 m y linda con camino vecinal, al sur: en 81.50 m y linda con camino vecinal, al oriente: en 177.20 m y linda con el Sr. Sigg Sexer y Laura García, al poniente: en 231.10 m y linda

con Florencio Gabito, con una superficie aproximada de 13,562.50 m2., ad-corporus.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a éste H. Juzgado a deducirlo. Dado a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.
6661.-1o., 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 110/95, instaurado en el Juzgado Octavo de lo Civil del distrito judicial de Toluca, con residencia en la ciudad de Metepec, Edo. de Méx., relativo al juicio de jurisdicción voluntaria promovido por GERARDO PRUDENCIO SANCHEZ, para acreditar la posesión que desde hace aproximadamente siete años dice tener respecto de un inmueble y casa ubicado en el barrio de Coaxustenco del municipio de Metepec, México, en la calle 5 de Mayo marcado con el número 810 y entre la calle Leona Vicario del distrito judicial de Toluca, México, cuya superficie total es de 240.00 m2., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 m colinda con Amando Santana Gutiérrez, al sur: 30.00 m colinda con Gloria Martínez Aguirre, al oriente: 8.00 m colinda con Agustín Ortiz Ruiz, al poniente: 8.00 m colinda con calle 5 de Mayo, que es la de su ubicación.

Se expide para su publicación por tres veces en tres en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Metepec, Estado de México, a los 28 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

6664.-1o., 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1764/95.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. LETICIA ESPINOZA NUÑEZ.

El C. JESUS GUTIERREZ VARGAS, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, y b) Los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguiente al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial. Dejándose a su disposición de dicha demandada LETICIA ESPINOZA NUÑEZ, las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro

de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.- El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

6663.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

DEMANDADO: FRANCISCO RAMOS LOPEZ.

MARIA DE LA LUZ RAMOS TAPIA, en el expediente marcado con el número 419/95, que se tramita en éste H. juzgado, la demandada en la vía ordinaria civil, la usucapión, de una fracción del terreno propiedad particular denominado Tepatitlán, ubicado en la población de Temamatla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 29.00 m con calle Guanajuato, al sur: en dos líneas la primera de 13.50 m con calle Querétaro y la segunda de 13.80 m con Genoveva Reyes, al oriente: en dos líneas la primera 12.30 m con calle Oaxaca y la segunda 30.00 m con Genoveva Reyes, y al poniente: 42.00 m con Carmen Rivero y Evaristo Ramirez, con una superficie de 804.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente, se seguirá en rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, México, Datos en Chalco, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

6673.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A: SERAFIN BERNARDO PIÑA RIVAS.

En los autos del expediente número 518/94, relativo al juicio nulidad de matrimonio promovido por AIDA BARRERA GUZMAN, en contra de SERAFIN BERNARDO PIÑA RIVAS, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: Que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplace al demandado SERAFIN BERNARDO PIÑA RIVAS, por medio de edictos que se publiquen de tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca ante éste juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del

Código Adjetivo a la Materia. Toluca, México, veintiséis de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

6675.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora CONCEPCION CORONA GONZALEZ denunciado por ANASTACIA SEGOVIA CORONA, que el grado de parentesco es en su calidad de hija, se anuncia su muerte de la señora CONCEPCION CORONA GONZALEZ, sin testar los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante éste H. Juzgado, a reclamarlo dentro de cuarenta días, misma que tuvo su último domicilio en San Andrés Metla, Km. 47.5, municipio de Cocotitlán, México.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

6671.-1o. y 12 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 652/95 relativo al juicio ejecutivo civil promovido por ROSA MARIA GONZALEZ GASSIER en contra de ALFONSO ANGEL FONSECA GAMBOA Y ROCIO DEL CARMEN ROJAS ORTEGA, se señalan las once horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del bien inmueble embargado que corresponde a la calle de Progreso 106, colonia Habitacional Popular Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, en la ciudad de Metepec, México, con superficie de 120.25 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.25 m con lote 03, al sur: 16.25 m con lote 05, al este: 7.40 m con lote 15, y oeste: 7.40 m con calle Progreso, con un valor de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL, en que se pacto por las partes en éste juicio según contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por los artículos 758, 762, 763, del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de éste juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

6672.-1o. y 12 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 2126/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. en contra de DEMETRIO MARTINEZ ZAGUILAN, se señalaron las once horas del día trece de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente

asunto, respecto del bien un automóvil marca Nissan, Pick Up, modelo 1990 número de serie OG720-07747, Registro Federal de Automóviles 9664488, color chicle, con placas de circulación LV2926, interiores color paja, con un valor de DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. 2.-Un molino de carne marca Pigore, modelo 10022 de un cuarto de H.P., serie 293495, en buen estado de uso, con un valor de TRES MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. 3.-Vitrina refrigerante marca Ojeda, modelo VMSU150 de 1.5 m, serie 20496-30225W, pintura blanca porcelanizada tipo cremera, valor de TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. 4.-Una rebanadora marca Dampa, modelo F275, con un valor de NOVECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil ordenó publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, así como en la tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, sirviendo de base las dos terceras partes del valor de cada uno de los bienes.-Doy fe.-Toluca, México, a 29 de noviembre de 1995.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6676.-1o., 4 y 5 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMILIO ROMERO VANEGAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 430/95-1, respecto del inmueble ubicado denominado "Retamatitla", el ubicado en Tlupattlac Estado de México, con una superficie de 427.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 22.50 m y colinda con Francisco Frías y Juan Galindo y actualmente con Francisco Frías Hernández y Matilde Acosta Salinas; al sur, en 22.50 m linda con Enrique Fragoso e Irene Fragoso, actualmente con Elia Angeles Fragoso e Irene Fragoso; al oriente, en 20.00 m y colinda con Eduardo Tenorio y actualmente con Eduardo Tenorio Acosta; al poniente, en 18.00 m linda con calle, actualmente es la calle Michoacán.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 15 de noviembre de 1995.-El C. Segundo Secretario, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

6678.-1o., 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1066/95-2.
Segunda Secretaría

CAMILA ESPINOZA.

MARIA SERRANO DE ROSAS, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno de común repartimiento denominado "San Juan", ubicado en la Cabecera Municipal de San Vicente Chicoloapan de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 22.20 m con Esiquio Lemus; al sur: 22.20 m con Alejandro Membrillo; al oriente: 48.60 m con Miguel Sierra; al poniente: 22.20 m con Alejandro Membrillo, con una superficie 728.5 metros cuadrados. Hacienda de su

conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de ley

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

6679.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 79/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICENTE OLVERA GARCIA en contra de JOSE LUIS GARCIA AHUMADA, el suscrito Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, dicto un acuerdo que a la letra dice.

Por presentado a VICENTE OLVERA GARCIA, con su escrito de cuenta el cual agregase a sus atendiéndose a su contenido y como lo solicita con fundamento por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un vehículo marca Landau, modelo 1979, color azul metálico, con número de motor 9J159168, número de serie 9J64H159168, sin R.F.A. a la vista, con número de placas MLN-838 del Estado de México, vestidura en regular estado, sin puerta del lado derecho, parabrisas estrellado, sin poder comprobar su funcionamiento de motor, así como de sistema eléctrico, se señalan las once horas del día catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, debiéndose servir de base para el remate la cantidad de N\$ 8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados, para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, expidase los edictos correspondientes, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, se expide el edicto correspondiente.-Doy fe.-C. Secretario, C.P.D. Adrián A. Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

6682.-1o., 4 y 5 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1673/1991, ejecutivo mercantil, BANCA SERFIN, S.A., contra FEDERICO GONZALEZ MARTINEZ y CANDELARIO CORTINA, tercera almoneda, trece horas, tres de enero del año de mil novecientos noventa y seis, terreno y construcción ubicado en Enrique Collado s/n., primera sección del barrio de Jesús, San Pablo Autopan, norte: 144.50 m con Jesús Mercado; sur: 144.70 m con Luz Gómez, Esteban Carmona; oriente: 37.60 m con Enrique Collado; poniente: 37.40 m con González y Pichardo, superficie 5,436.96 metros cuadrados, Gravámenes: Crédito de habilitación o avío por N\$ 55,000.00 y refaccionario por N\$ 15,000.00 registrador por BANCA SERFIN, S.A. Embargo Judicial por N\$ 70,000.00 por ELOY SANTIN BECERRIL, Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial. Expediente 1673/1991. Base: DOSCIENTOS

CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6684.-1o. diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 742/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MA. GUADALUPE ARRIAGA VEGA, endosataria en procuración ahora LIC. SERGIO PEÑA GRANADOS del señor SOSTENES COLIN VILCHIS en contra de GUIDO ROSALES MEZA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día once de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de cuatrocientas diez pieles de carnero 260 en color miel y 150 en color café obscuro, sirviendo de base la cantidad de N\$ 4,100.00 (CUATRO MIL CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de días, convoquen postores. Toluca, México, a 28 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6666.-1o., 4 y 5 diciembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A. y/o SU REPRESENTANTE LEGAL.

ELADIA PEÑA SALINAS y MAXIMILIANO FLORES MARTINEZ, les demanda en el expediente número 1026/95, en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 33, primera sección, de la colonia la Aurora, correspondiente al municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 10 de la misma manzana; al sur: 17.00 m con lote dos de la misma manzana; al oriente: 9.00 m con lote 37 de la misma manzana; y al poniente: 9.00 m con calle Golondrinas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta

ciudad, se expide el presente a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

6667.-1o., 13 y 26 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil número 1932/92, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de LEON MENENDEZ Y GARGIA, GERMAN BAEZA IBARME y MA. DEL ROSARIO MATALI BARRIOS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno ubicado en Boulevard Valle Dorado esquina calle Bogotá, orientación al sur, medidas y colindancias, se trata de un terreno regular, a nivel de la calle en esquina por la manzana que lo contiene, cuyas medidas y colindancias según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, bajo partida número 131, volumen número 285, libro primero, sección primera, fojas número 135, de fecha 15 de febrero de 1973, las cuales son las siguientes: al norte: 11.00 m con lote No. 15; al sur: 11.20 m con Boulevard Valle Dorado; al oriente: 12.36 m con calle Bogotá; al poniente: 14.46 m con Carlos Olivera, con superficie de 147 51 metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores. Toluca, Estado de México, a 23 de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

6668.-1o., 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. CARLOTA SANCHEZ MOLINA.

MARTIN ABREU BERISTAIN, en el expediente marcado con el número 1442/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno 41, de la manzana 44, sección Las Flores de la Colonia Tamaulipas, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 40; al sur: 17.00 metros con lote 42, al oriente: 08.00 metros con calle Violeta; al poniente: 08.00 metros con lote 12, con una superficie total de: 136.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la

Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

6656.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 207/95 promovido por DAVID RUPIT NORIEGA y en contra de BERTHA JUAREZ GUTIERREZ, en el cual el Ciudadano Juez señaló las 11.00 horas del día 14 de diciembre de 1995, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un estéreo modular, marca Elektra, con 30 controles afrente, de diversos usos, con doble cassette, reproductor de discos compactos, con tornamesa número de modelo FMH-28S, con otro número de modelo MH28, con número independiente en la parte posterior P3092437, con dos bocinas de la misma marca, con número de modelo FE 152 y con un número en la parte frontal FE 152, convocando postores, y sirviendo como precio base la cantidad de 600.00 (SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100, M.N.), en consecuencia anúnciese la venta de los muebles embargados por tres veces dentro de tres días, por medio de publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en los citios públicos de costumbre, además fijese una copia íntegra de éste proveído en la puerta de este Tribunal.-Texcoco, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Noel Castro Melgar.-Rúbrica.

6657.-1o., 4 y 5 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

En el Expediente número 872/995, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ANTONIO MENESES MEDINA, en contra de MANUEL JESUS ROMERO RODRIGUEZ, el Ciudadano Juez ordenó se emplaza por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por boletín judicial.

Y para su publicación por tres veces dentro de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación.-Toluca, México, a trece de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe. El C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6659.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente número 1275/95.

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JULIA TAVIRA SANTAMARIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Ojoches, lote 3, manzana 59, colonia La Perla, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda, al norte: 15.00 m y colinda con lote 2, al sur: 15.00 m y colinda con lote 14, al oriente: 8.00 m y colinda con lote 16, al poniente: 8.00 m y colinda con calle Ojoches, con una superficie total de: 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. Juzgado las Copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

6658.-1o., 13 y 26 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 1311/92-2; relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MIGUEL DUEÑAS SALGADO, en contra de ING. ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, el C. Juez señaló las 13:00 horas del día 13 de diciembre del año en curso para la celebración de la tercera almoneda de remate, en este juicio, respecto de los lotes números 4 y 10, ubicados ambos en cerrada del Peñón S/N, lote 4 y 10 respectivamente, colonia Lomas de Bella Vista, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, siendo la cantidad de SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 Moneda Nacional, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por una sola vez, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Tlalnepantla, México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1231-A1.-1o. diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil número 1965/94, promovido ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco,

México, por FRANCISCA SANCHEZ CORTES, endosatara en procuración de ARTURO LOPEZ MEDRANO, en contra de J. TRINIDAD ROLDAN VAZQUEZ, se han señalado las 12:00 horas del día 5 de diciembre de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado ubicado en el pueblo de Santa Catarina, municipio de Acolman, Estado de México, denominado Mexicotilla, sirviendo como base la cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad resultante del peritaje que obra en autos, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad que se menciona, para lo cual se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México, y en los estrados de este juzgado y en los sitios de costumbre.-Se expide en Texcoco, México, a los 17 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.-Rúbrica.

6660.-1o., 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.-Que en los autos del expediente número 262/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A., en contra de JAIME ORZYNSKY TOCIENGIEL, obra un auto del que se desprende el presente edicto. Con apoyo en lo que establecen los artículos 758, 759, 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, y 1411 del Código de Comercio, se señalan las 12:00 horas del día 4 de enero de 1996, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos, consistente en un automóvil marca Chevrolet, Century, modelo 1989, placas 607 DKE del Distrito federal, color negro, debiendo de anunciar su venta através de edictos que se deberán de publicar en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate el precio fijado por los peritos designados en autos y que es la cantidad de VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100).-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

1230-A1.-1o., 4 y 5 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1772/95, MARIA TERESA REYES DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre número 406, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle 20 de noviembre; al sur: 14.00 m con servidumbre de luz; al oriente: 8.30 m con Filiberto Moreno Hernández, al poniente: 8.30 m con José Luis Oscos. Superficie aproximada de: 116.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 28 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6677.- 1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 1592/95, PORFIRIO BERNAL PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México mide y linda: al norte: 46.00 m con Nolberto Valdez Guadarrama; al sur: 40.00 m con escuela; al oriente: 7.00 m con Liborio Bernal, al poniente: 7.00 m con calle Morelos. Con una superficie aproximada de: 322.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6677.- 1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 1771/95, MARIA TERESA REYES DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 9.30 m con calle 20 de noviembre; al sur: 9.30 m con servidumbre de luz, al oriente: 8.30 m con Pedro Estrada, al poniente: 8.30 m con Filiberto Moreno Hernández. Superficie aproximada de: 76.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 28 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6677.- 1o., 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13773/95, ANDRES VALDEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 312, barrio del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 18.50 m con Eduardo Martínez; sur: 18.50 m con calle Agustín de Iturbide; oriente: 35.00 m con Félix de la Cruz Carbajal, poniente: 37.00 m con Jorge Casas Macías. Superficie aproximada de: 666.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

6670.- 1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 14252/95, RICARDO MERCADO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: privada sin nombre, entre segunda privada de

Sauces y camino antiguo a Metepec, en Metepec, municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con privada S/N; sur: 9.00 m con Teresa Lara; oriente: 15.70 m con Urbano Salinas, poniente: 15.70 m con Baltazar Espino. Superficie aproximada de: 141 30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de noviembre de 1995.-La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6681.- 1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 13245/95, SOCORRO SALDAÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos número 59, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.60 m con calle José María Morelos; sur: 7.60 m con Juana Margarita Saldaña Hernández; oriente: 29.55 m con Leobardo Saldaña Hernández; poniente: 29.55 m con Agustina García. Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

5683.- 1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 14250/95, JOSE LUIS VELAZQUEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, calle Santa Lucía S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.50 m con Constantino Vértiz Bernal, sur: 16.50 m con Guillermina Velázquez de Dominguez; oriente: 8.00 m con calle Santa Lucía, poniente: 8.00 m con Antonio Alcántara. Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6680.- 1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 14251/95, GUILLERMINA VELAZQUEZ DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Lucía S/N, San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.50 m con José Luis Velázquez Esquivel; sur: 16.50 m con Franco Gómez Vázquez; oriente: 15.50 m con calle Santa Lucía, poniente: 15.50 m con Antonio Alcántara. Superficie aproximada de: 255.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6680.- 1o., 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7966/95, C. IRENE BUENDIA ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, denominado "Xaltipac", municipio de Chimalhuacan, mide y linda: norte: 9.00 m con calle del Puerto; sur: 9.00 m con calle; oriente: 15.00 m con Cerrada los Arboles; poniente: 15.00 m con Martha Vázquez. Superficie de 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 8390/95, C. MIGUEL ANGEL MORENO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Manzanillo, lote 10-B, manzana "F", predio Tequesquinahuac, barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 10-A; sur: 20.00 m con lote 11; oriente: 8.40 m con Avenida Manzanillo; poniente: 7.00 m con lote 25-F. Superficie de 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de noviembre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 007150

N.C.A. 05866-S

Exp. 8593/95, C. JESUS MARTINEZ CORDOVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Abasolo y Cerrada s/n., Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Tepopotitla", mide y linda: al norte: 08.00 m con Eva Flores; al sur: 08.00 m con terreno baldío; al oriente: 11.00 m con Susano Castillo; al poniente: 11.00 m con callejón o privada. Superficie aproximada de 96.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007166

N.C.A. 05879-S

Exp. 8594/95, C. DOMINGA FLORIN GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal s/n., en el poblado de Cocotitlán, municipio de

Cocotitlán, predio denominado "Tetenco", mide y linda: al norte: 41.30 m con Higinio Zúñiga Rodríguez; al sur: 91.20 m con camino vecinal; al oriente: 85.50 m con Alvaro Medina Espinoza; al poniente: 08.80 m con Félix Godines Castillo. Superficie aproximada de 1,958.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007170
N.C.A. 05881-S

Exp. 8597/95, C. ALEJANDRO CAZARES ABOGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Francisco Villa s/n., Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "La Vía", mide y linda: al norte: 10.00 m con Juana Arenas; al sur: 10.00 m con Prolongación Francisco Villa; al oriente: 24.00 m con camino sin nombre; al poniente: 24.00 m con Casimiro Granados López. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007154
N.C.A. 05869-S

Exp. 8589/95, C. ELIAS LOPEZ SANTIZ Y C. MARIA GOMEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, lote , colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 08.75 m con María Cruz Pacheco; al sur: 08.75 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con Lalo Osorio Martínez; al poniente: 19.00 m con Pablo González Matías.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007180
N.C.A. 05885-S

Exp. 8584/95, C. RICARDO AHUMADA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Juchitepec s/n., en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Tlatelpa", mide y linda: al norte: 38.50 m con Julio Cabello; al sur: 42.50 m con Samuel Díaz Victoria y Graciela Bautista; al oriente: 37.30 m con carretera Chalco-Juchitepec. Superficie aproximada de 621.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007164
N.C.A. 05877-S

Exp. 8595/95, C. MARIO TEOFILO PEÑA PORTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Retana s/n., en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Ixotilla", mide y linda: al sur: 80.00 m con Félix González Vargas; al oriente: 135.00 m con Lucas Flores, Elvia Ramos R. y Angel G.; al poniente: 130.60 m con camino a Retana. Superficie aproximada de 5,392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007155
N.C.A. 05870-S

Exp. 8592/95, C. ELENA MARQUEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sobre calle Jaime Nunó, Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Xometitla", mide y linda: al norte: 15.90 m con Micaela López; al sur: 16.05 m con Alejandro Padilla; al oriente: 20.00 m con Esteban Padilla y callejón; al poniente: 20.00 m con Esteban Padilla. Superficie aproximada de 319.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007156
N.C.A. 05871-S

Exp. 8588/95, C. JOSEFA RAMOS DE YAÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Av. Juárez s/n., Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Tochomipa", mide y linda: al norte: 17.07 m con Elvira Juventina Ramos de G.; al sur: 11.55 m con Fidel Galindo y 06.95 m con Prolongación Av. Juárez; al oriente: 52.00 m con Odilón Flores; al poniente: 19.10 m con Fidel Galindo y 36.40 m con Felipe Márquez G. Superficie aproximada de 918.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.
6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007152.
N.C.A. 05867-S.

Exp. 8587/95, C. ARTURO PEREZ SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Primavera, Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, predio denominado Guarico, mide y linda; al norte: 13.25 m con Teodoro Pineda Ayala, al sur: 14.27 m con Víctor Humberto Pineda Ayala, al oriente: 30.00 m con cerrada Primavera, al poniente: 30.00 m con Cándido Rivera González. Superficie aproximada de: 412.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.
6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007174.
N.C.A. 05892-S.

Exp. 8596/95, C. PEDRO DE LOS SANTOS MEDEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Las Palmas S/N., Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Paraje La Palma, mide y linda; al norte: 10.50 m con primera cerrada de La Palma, al sur: 10.30 m con Etienne Rubí Fuentes, al oriente: 17.62 m con José Soriano Silva, al poniente: 20.02 m con Atanacio Vázquez. Superficie aproximada de: 195.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.
6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007179.
N.C.A. 05884-S.

Exp. 8586/95, C. LILIA NOXPANCO LOBACO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 15, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Texcalizco, mide y linda; al norte: 27.60 m con calle Guerrero, al sur: 30.00 m con Fabián Noxpanco Aparicio, al oriente: 02.80 m con calle Bravo y 12.30 m con calle Bravo, al poniente: 17.60 m con callejón Cálzala.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.
6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007177.
N.C.A. 05883-S.

Exp. 8585/95, C. ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Everardo González No. 9, en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 18.25 m con Fernando Villalpando, al sur: 09.75 m, 06.60 m y 02.14 m con Enrique Hernández, al oriente: 13.74 m y 01.50 m con Modesta Ruperto, al poniente: 03.80 m con calle Everardo González y 11.65 m con Enrique Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.
6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007167.
N.C.A. 05880-S.

Exp. 8599/95, C. JOSE ANTONIO VARGAS VILLANUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional Número 11, Santa María Huexoculco, Chalco, mide y linda; al norte: 25.60 m con Esperanza Hernández Hernández, al sur: 26.00 m con Reynoso Villanueva Zaragoza, al oriente: 08.20 m con Paula Castro de Villanueva, al poniente: 07.90 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 207.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.
6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007160.
N.C.A. 05873-S.

Exp. 8590/95, C. ARACELI GONZALEZ TORIBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N., San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda; al norte: 33.10 m con C. Ofelia Sara Toribio Calderón, al sur: 31.20 m con C. Gilberto Sánchez Medina, al oriente: 09.50 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 09.50 m con C. Antonio Tenorio Arguélles. Superficie aproximada de: 305.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.
6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007159.
N.C.A. 05872-S.

Exp. 8591/95, C. OFELIA SARA TORIBIO CALDERON firmando en representación del menor de edad ALBERTO GONZALEZ TORIBIO, promueve matriculación administrativa,

sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N., San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda; al norte: 34.50 m con Guadalupe Maldonado, al sur: 33.10 m con Araceli González Toribio, al oriente: 09.50 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 09.50 m con Andrés Tenorio Arguélles. Superficie aproximada de: 321.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007165.
N.C.A. 05878-S.

Exp. 8598/95, C. LEOBARDO MENDEZ ESPERANZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N., San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda; al norte: 34.90 m con C. Cipriano Rueda, al sur: 34.90 m con C. Teresa Rodríguez, al oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 10.00 m con C. Martín Rojas Calvo. Superficie aproximada de: 349.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1349, JOEL PEDRAZA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: una de 78.70 m, otra de 29.40 m con Joel Pedraza J., al sur: una línea de 20.60 m con barranca, al oriente: dos líneas una de 14.60 m, otra de 99.00 m con Clemente Cruz, al poniente: dos líneas una de 76.70 m, otra de 25.00 m con Libramiento Municipal y Benigno Guadarrama, con una superficie aproximada de: 4,820 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a los 28 días de noviembre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6662.-1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 1348, JOEL PEDRAZA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 82.20 m con calle del Panteón, 15.70 m con camino a Oztoloapan, al sur: 57.70 m con Sergio Vargas, al oriente: 79.80 m con José Castillo y Silvestre Cruz, al poniente: 72.40 m con Jorge Moreno y otros, con una superficie de: 6,500 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a los 28 días del mes de noviembre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6662.-1o., 6 y 11 diciembre.

**LERMA INDUSTRIAL TEXTIL, S.A. DE C.V.
A V I S O**

Por asamblea General Extraordinaria LERMA INDUSTRIAL TEXTIL S.A. DE C.V. celebrada el día 19 de octubre de 1988 se acordó reducir el capital mínimo fijo de la empresa en la cantidad de \$4'000 000.00 para quedar fijado en el futuro en la cantidad de \$6'000 000.00.

Lo anterior se hace saber para los efectos del Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., 20 de octubre de 1988.
Atentamente.

Lic. Pablo Suinaga Lanz Duret.-Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

6674.-1o. diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6.
CUAUTITLAN, MEXICO.
A V I S O N O T A R I A L**

C. DIRECTOR GENERAL DE LA "GACETA DEL GOBIERNO"
DEL ESTADO DE MEXICO.

PRESENTE.

Por medio del presente escrito, solicito se sirva hacer dos publicaciones mediando entre cada una de ellas, siete días hábiles en ese periódico a su digno cargo del siguiente:

A V I S O N O T A R I A L

Para los efectos del artículo mil veintitres, del Código de Procedimientos Civiles, para el Estado de México en vigor, hago constar:

Que por acta número dieciseis mil trescientos sesenta y uno, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa cinco, otorgada ante mí, la señora RAQUEL TORRES DOMINGUEZ, aceptó la herencia instituida a su favor, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión testamentaria a bienes del señor GONZALO GARATACHEA CONTRERAS y va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, 14 de Noviembre de 1995.

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA.-Rúbrica.

Titular de la Notaría Pública Número Seis del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

6655.-1o. y 12 diciembre.

ADMINISTRACION LOCAL JURIDICA DE INGRESOS DE NAUCALPAN**CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMERA ALMONEDA**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 173, 174, 181, y 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación y III, apartado C, Fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en vigor, se convoca a todas las personas físicas o morales interesadas en participar en la adquisición de bienes sujetos a remate del contribuyente C. HERACLIO, MOTTE JIMENEZ, a fin de hacer efectivos los créditos fiscales contenidos en la resolución No. 102-A-10-III-56504 de fecha 29 de octubre de 1993, por concepto de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, recargos y multas en cantidades de N\$ 66,664.80, N\$ 106,484.84, N\$ 68,525.79 y N\$ 226,392.06 respectivamente, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA: El remate se llevará a cabo el día miércoles 10 de enero de 1996, a las 12:00 horas en las oficinas de la administración local jurídica de ingresos de Naucalpan, sita en Vía Gustavo Baz No. 305, colonia La Loma, Tlalnepantla, Estado de México.

SEGUNDA: Los Bienes sujetos a remate consisten en una máquina cortadora, un taladro neumático, una sierra neumática, una compresora, siete plantas para soldar y una sierra cinta.

TERCERA: Los bienes están a la vista de los interesados en el domicilio de la administración señalada.

CUARTA: Las posturas se recibirán por escrito anexando billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada por el 10% del valor fijado de los bienes, las cuales se recibirán hasta un día antes de la celebración del remate.

Naucalpan, Estado de México, a 1o. de diciembre de 1995.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LA ADMINISTRADORA LOCAL JURIDICA DE INGRESOS DE NAUCALPAN.

LIC. ANA BERTHA THIERRY AGUILAR.-Rúbrica.